

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Instructores.—Orden de 16 de septiembre de 1957 por la que se nombra Instructor de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada al Alférez de Navío (r) don Alejandro Sáiz Salas.—Página 1.488.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 16 de septiembre de 1957 por la que se dispone embarque en el dragaminas *Tambre* el Sargento Fogonero D. Benigno Picos Villar.—Página 1.488.

Permuta de destinos.—Orden de 16 de septiembre de 1957 por la que se concede permuta de destinos a los Buzos primeros D. José Plané Mendoza y D. Teodoro Moral García.—Página 1.488.

Ayudantes Instructores.—Orden de 16 de septiembre de 1957 por la que se nombra Ayudante Instructor a bordo del crucero *Almirante Cervera* al Condestable primero D. Gonzalo García Otero.—Página 1.488.

Otra de 16 de septiembre de 1957 por la que se nombra Ayudante Instructor de la Escuela de Suboficiales al Electricista Mayor de segunda D. Manuel Carracedo Vázquez. Página 1.488.

MARINERÍA

Ayudantes Instructores.—Orden de 16 de septiembre de 1957 por la que se nombra Ayudante Instructor a bordo del crucero *Almirante Cervera* al Cabo primero Artillero Lázaro Pecis Sánchez.—Página 1.488.

Licencias coloniales.—Orden de 17 de septiembre de 1957 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Cabo primero Artillero Oswaldo París Rodríguez.—Páginas 1.488 y 1.489.

Otra de 16 de septiembre de 1957 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Cabo primero Artillero Alfonso Lema Suárez.—Página 1.489.

Bajas.—Orden de 17 de septiembre de 1957 por la que se aprueban las bajas en activo del personal de las distintas clases de Marinería que se relaciona.—Páginas 1.489 y 1.490.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 17 de septiembre de 1957 por la que se dispone pase a prestar sus servicios al Tercio de Baleares el Comandante de Infantería de Marina D. Argimiro Allegue Regueiro.—Página 1.490.

Otra de 17 de septiembre de 1957 por la que se rectifica la Orden Ministerial de 24 de agosto último (D. O. número 193) que afecta al Capitán de Infantería de Marina D. Juan Ortiz Cuerda.—Página 1.490.

ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

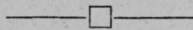
Cuerpos Patentados.

Instructores.—A propuesta de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada y de conformidad con el informe emitido por la Jefatura de Instrucción, se nombra Instructor de "Electrónica: Radiocomunicaciones" de dicho Centro docente, a partir de 28 de agosto próximo pasado, al Alférez de Navío (r) don Alejandro Sáiz Salas.

Madrid, 16 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Jefe de Instrucción y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.



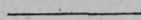
Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se aprueba la resolución adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer, con fecha 14 de julio del año en curso, el desembarque del Sargento Fogonero D. Benigno Picos Villar del transporte de guerra *Almirante Lobo* y su embarco en el dragaminas *Tambre*, con carácter forzoso.

Madrid, 16 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

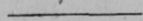


Permuta de destinos.—Se accede a la permuta de destinos solicitada por el Buzo primero D. José Plané Mendoza, destinado en los Servicios de Torpedos y Defensas Submarinas del Departamento Marítimo de Cartagena, y el de la misma clase y Especialidad D. Teodoro Moral García, de la dotación de la Escuela de Buzos.

Madrid, 16 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.



Ayudantes Instructores.—En virtud de expediente incoado, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra

Ayudante Instructor del curso de Apuntadores a bordo del crucero *Almirante Cervera* al Condestable primero D. Gonzalo García Otero, a partir del día 20 de abril hasta el 20 de julio último.

Madrid, 16 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

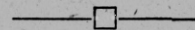
Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirantes Jefes de la Primera División de la Flota e Instrucción.

Ayudantes Instructores.—En virtud de expediente incoado, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Ayudante Instructor de la Escuela de Suboficiales al Electricista Mayor de segunda D. Manuel Carracedo Vázquez, a partir del día 7 de agosto último, y en relevo del Brigada de Infantería de Marina D. Francisco Blanco García.

Madrid, 16 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirantes Jefes del Servicio de Personal e Instrucción.



Marinería.

Ayudantes Instructores.—En virtud de expediente incoado, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Ayudante Instructor del curso de Apuntadores a bordo del crucero *Almirante Cervera* al Cabo primero Artillero Lázaro Pecis Sánchez, desde el día 20 de abril último al 20 de julio siguiente.

Madrid, 16 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirantes Jefes de la Primera División de la Flota e Instrucción.

Licencias coloniales.—Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 81), se conceden seis meses de licencia colonial, para Vigo (Pontevedra), al Cabo primero Artillero Oswaldo París Rodríguez.

Durante el disfrute de dicha licencia quedará a disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y percibirá sus ha-

beres por la Habilitación de la Comandancia Militar de Marina de Vigo.

Madrid, 17 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Canarias y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmos. Sres. ...

Licencias coloniales.—Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 81), se conceden seis meses de licencia colonial, para Melilla, al Cabo primero Artillero Alfonso Lema Suárez.

Durante el disfrute de dicha licencia quedará a disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y percibirá sus haberes por la Habilitación de la Comandancia Militar de Marina de Melilla.

Madrid, 16 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Canarias y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmos. Sres. ...

Bajas.—Se aprueban las bajas en activo del personal de las distintas Clases de Marinería que se relacionan, ocurridas en las fechas que al frente de cada uno de ellos se mencionan y por las causas que se indican:

Por finalización del compromiso que servían y no haber solicitado otro nuevo.

Cabo primero Hidrógrafo Martín Pulico Doblado.—Fecha de la baja: 4 de julio de 1957.

Otro, Alfonso Sánchez Molleda. — 4 de julio de 1957.

Cabo segundo Maniobra Antonio Luján Gallego. 2 de julio de 1957.

Otro, José Viejo de la Mata.—30 de junio de 1957.

Otro, Martín del Corral Herrero.—30 de junio de 1957.

Otro, Domingo Bayo Soler.—30 de junio de 1957.

Otro, León López Campos.—4 de julio de 1957.

Otro, Antonio Arenas Gregorio. — 3 de julio de 1957.

Otro, Francisco Ruiz Cordoncillo. — 2 de julio de 1957.

Otro, Luis Sastre Obrador.—1 de julio de 1957.

Otro, Alfredo Alvarez Pallo.—22 de julio de 1957.

Cabo segundo Maniobra Salvador Diánez Jiménez.—Fecha de la baja: 5 de julio de 1957.

Cabo segundo Hidrógrafo Bernardino Gutiérrez Arias.—30 de junio de 1957.

Otro, Jaime Barreiro Edreira. — 30 de junio de 1957.

Otro, Rafael Rabaneda Gálvez. — 30 de junio de 1957.

Otro, José Luis Rosas Montiel. — 4 de julio de 1957.

Cabo segundo Electricista Manuel de los Santos Fachado.—30 de junio de 1957.

Otro, Luis Sanz Marguéllo.—30 de junio de 1957.

Otro, José Rodríguez Lechuga. — 30 de junio de 1957.

Otro, Julio Martín Vallecillo. — 30 de junio de 1957.

Otro, Francisco Martos Sánchez. — 6 de julio de 1957.

Otro, Esteban Zapatero Fernández.—6 de julio de 1957.

Otro, Hugo Gegúndez Lozano.—3 de julio de 1957.

Otro, José Jiménez Paúl.—2 de julio de 1957.

Otro, Manuel Arenas Oliver.—2 de julio de 1957.

Otro, Federico de Diego Bolaño. — 30 de junio de 1957.

Otro, Manuel Reinoso Taín.—2 de julio de 1957.

Otro, Luis Vargas Gallego.—2 de julio de 1957.

Cabo segundo Radiotelegrafista Luis Lorca Meño.—26 de junio de 1957.

Otro, Francisco Fernández Jiménez.—1 de julio de 1957.

Otro, José Menéndez del Valle.—2 de julio de 1957.

Otro, José A. Martín Gallego.—2 de julio de 1957.

Otro, Eustaquio Sánchez Andújar.—30 de junio de 1957.

Otro, Rafael Carpintero Morales. — 30 de junio de 1957.

Otro Pedro Torrijos Rodríguez. — 30 de junio de 1957.

Otro, Juan Piñero Lobato.—3 de julio de 1957.

Otro, Jesús Sierra García.—2 de julio de 1957.

Otro, Santiago Gil Abilera.—2 de julio de 1957.

Otro, Fernando Azcunaga Aransay. — 2 de julio de 1957.

Otro, Nicolás Romero Moreno.—2 de julio de 1957.

Otro, Antonio Soto Fernández. — 7 de julio de 1957.

Otro, Miguel Fortes Martínez. — 30 de junio de 1957.

Cabo segundo Mecánico Juan Hernández Montañán.—3 de julio de 1957.

Otro, Félix Crespo Calvo.—30 de junio de 1957.

Otro, Antonio de la Llave Bustamante.—3 de julio de 1957.

Otro, José Hernández Tejera.—13 de julio de 1957.

Cabo segundo Sanitario Enrique Cuadrado Suárez.—2 de julio de 1957.

Cabo segundo Artillero José Agulló Pérez.—Fecha de la baja: 5 de julio de 1957.

Cabo segundo Torpedista Francisco Cañavate Díaz.—4 de julio de 1957.

Cabo segundo Amanuense José Mendoza Zuazo.—30 de junio de 1957.

Fogonero Francisco Marín Reyes. — 2 de julio de 1957.

Por aplicación del artículo 121 del vigente Reglamento Orgánico de Marinería y Fogoneros.

Cabo primero Artillero Juan A. López Casal.—Fecha de la baja: 26 de julio de 1957.

Cabo segundo Electricista José Pérez Peribáñez. 7 de junio de 1957.

Por rescisión de compromiso.

Cabo primero Artillero Antonio Montero Feito. Fecha de la baja: 12 de julio de 1957.

Cabo segundo Electricista Pedro Falagán San Emeterio.—12 de julio de 1957.

Cabo segundo Mecánico Antonio Sevilla Ramírez. 12 de julio de 1957.

Cabo segundo Sanitario Juan Bautista Cayuela García.—11 de junio de 1957.

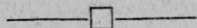
Por terminación del compromiso que servía y no haberle sido concedida autorización para solicitar otro nuevo.

Cabo segundo Mecánico José Soler Espín.—Fecha de la baja: 13 de julio de 1957.

Madrid, 17 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...



INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

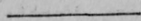
Destinos.—Se dispone que el Comandante de Infantería de Marina D. Argimiro Allegue Regueiro cese en el destino que le confirió la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1956 (D. O. núm. 221) y pase a prestar sus servicios al Tercio de Baleares.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 17 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...



— Se rectifica la Orden Ministerial de 24 de agosto último (D. O. núm. 193) en el sentido de que el Capitán de Infantería de Marina D. Juan Ortiz Cuerda se hará cargo, accidentalmente, de la Jefatura del Detall del Arsenal de San Carlos, sin perjuicio del mando de la Compañía de Guardias-Arsenales.

Madrid, 17 septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

ANUNCIOS PARTICULARES

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

(43)

En cumplimiento de lo dispuesto, se convoca a concurso-oposición para proveer una plaza de Práctico de Puerto de Número en el Puerto de Santander.

Podrán solicitar examen, en instancia dirigida a mi Autoridad, los Capitanes de la Marina Mercante cuya edad se halle comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y un años.

El personal de esta clase perteneciente a la Reserva Naval disfrutará de derecho absoluto en primera convocatoria para ocupar esta plaza.

Los exámenes versarán sobre las materias expresadas en el artículo 135 del Reglamento para aplicación de la Ley de Protección y Fomento de las Industrias y Comunicaciones Marítimas de 14 de junio de 1909, aprobada por Real Decreto de 15 de octubre de 1913 (C. L. núm. 286. Apéndice 8).

Las instancias se presentarán o remitirán a esta Comandancia de Marina durante los treinta días siguientes al de las fechas de publicación de este Anuncio en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y *Boletín Oficial* de esta provincia, incluyéndose en este plazo los días festivos.

Los exámenes empezarán en la fecha que se fije con antelación de tiempo suficiente, después de terminado el plazo de admisión de instancias.

Los candidatos presentarán sus instancias acompañadas de los siguientes documentos, y todo ello debidamente reintegrado con arreglo a la vigente Ley del Timbre:

- a) Nombramiento de Capitán de la Marina Mercante o copia legalizada de dicho documento.
- b) Certificado de nacimiento, legalizado.
- c) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes.
- d) Certificado de buena conducta político-social, expedido por la Comisaría de Orden Público o Guardia Civil.
- e) Certificado de adhesión al Movimiento Nacional, expedido por F. E. T. y de las J. O. N. S.
- f) Certificados, legalmente expedidos, de los méritos contraídos con carácter profesional.
- g) Certificado que acredite hallarse en pleno uso de sus derechos civiles.

Por último, acompañarán, si así lo desean, los certificados que acrediten otros servicios o méritos profesionales relacionados con la pasada guerra.

Los opositores que pertenezcan a la Reserva Naval Activa están exentos de presentar los documentos que se reseñan en los incisos d), e) y g).

Santander, 17 de septiembre de 1957.—El Comandante Militar de Marina, *Aguiles Vial*.